

Si bien la región anota caídas de casi 8%, la deuda acumulada de \$734 mil millones obligará a retomar los cobros en 48 cuotas a partir del segundo trimestre, idea que debe ser ratificada por próximo gobierno.

José Miguel Ortega
 El Llanquihue

La actualización de las tarifas eléctricas para el primer semestre de 2026 establecerá rebajas de entre 3,5% y 7,9% en la Región de Los Lagos. Estas disminuciones, impulsadas por descuentos extraordinarios asociados a correcciones regulatorias, representarán un alivio transitorio que podría revertirse a partir de abril con el inicio del cobro de una deuda acumulada del sistema.

Las nuevas tarifas evidencian marcadas diferencias territoriales. A nivel nacional, algunas zonas alcanzarán reducciones de hasta un 10%, mientras que otras enfrentarán alzas de hasta 6,1%. En el caso local, la actualización contempla bajas generales.

El Ministerio de Energía oficializó el decreto que inicia la actualización de los cargos de generación, ajustados semestralmente. A ello se suma la resolución de diciembre, que modificó los costos de transmisión e incorporó descuentos en este componente.

CORRECCIONES Y DESCUENTOS

Los ajustes integran rebajas extraordinarias originadas por errores en los cálculos efectuados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y por una sobreestimación de

la infraestructura de transmisión, particularmente asociada a la empresa Transelec. Estas rectificaciones permitieron disminuir las tarifas finales.

Javier Piedra, académico de la Universidad de Concepción y director de la Fundación Energía para Todos, analizó los factores técnicos de la disminución en la zona. "Cada enero y julio se actualiza la tarifa eléctrica. Pero, además, este semestre se había incorporado un descuento (...) por los errores que cometió la Comisión Nacional de Energía y también en la componente de transmisión por la sobrevaloración que hubo de los activos de Transelec", mencionó.

Piedra precisó que, sin estos descuentos, la actualización semestral habría implicado variaciones mixtas. No obstante, la aplicación de las rebajas extraordinarias asegurará que todas las comunas de la Región de Los Lagos registren una disminución.

IMPACTO EN LAS BOLETAS

El efecto práctico equivale a un ahorro mensual aproximado de entre \$1.500 y \$4.000 para una cuenta promedio de \$50.000. En Puerto Montt, bajo la operación de Saesa, una boleta de ese monto debió subir a \$51.863 por la actualización regular. Sin embargo, la aplicación de un descuento de \$3.793 fijó la cuenta final en \$48.070. Esto implica una disminución efectiva de \$1.970 (3,9%).

El académico advirtió sobre la duración de este escenario. "Luego vamos a tener una nueva actualización a partir de julio que ya no va a considerar estos descuentos. Por tanto, debería subir la cuenta", señaló.

Desde el sector distribuidor, Gabriel Morales, gerente comercial de Crell, indicó que los componentes de la tarifa final muestran una tendencia a la baja percibida desde enero, aunque su reflejo dependerá de las fechas de lectura.

Añadió el ejecutivo que

Rebaja transitoria en las cuentas de la luz precede alza por deuda histórica

las mayores rebajas "probablemente se vean reflejadas en las cuentas de febrero".

DIFERENCIAS TERRITORIALES

Los descuentos presentan variaciones geográficas relevantes. Las regiones de Los Ríos y Los Lagos lideraron las bajas, con montos entre \$19,38 y \$20,22 por kWh. En contraste, Mejillones recibió el menor descuento, con \$4,07 por kiloWatt/hora.

La actualización revela brechas entre comunas. La Unión, Lago Ranco y San Pablo (Cooprel) registraron las mayores alzas con un 6,1%, seguidas por Puente Alto (4,1%) y comunas de Antofagasta (Elecdra) con aumentos entre 2,4% y 4,1%, según datos de la Fundación Energía para Todos. Por el contrario, las mayores reducciones beneficiaron a la Región de Valparaíso (Litoral) con rebajas cercanas al 10%, y a zonas de Coquimbo y Valparaíso (Conafe) con descensos entre 8,4% y 9,5%.

ELESCENARIO DE ABRIL

El panorama cambiará en los próximos meses. Saesa, distribuidora en Chiloé y otros territorios, informó que "a partir del 1 de abril de 2026 se iniciará la reliquidación del Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondiente al período 2020-2024".

Durante dicho lapso, las tarifas permanecieron congeladas, cobrándose un monto inferior al valor real de la energía. Las empresas aplicarán ahora la reliquidación de esa diferencia.

Tal proceso de descongelamiento tarifario de 2024 generó una deuda pendiente de \$734 mil millones debido al retraso de 43 meses en la fijación de precios. La Superintendencia determinó que estos montos se recauden en 48 cuotas desde abril de 2026. "El monto de la deuda va a depender de cuánto consumió el cliente a lo largo de esos 43 meses", explicó Morales.



REGIÓN DE LOS LAGOS LIDERA BAJAS EN CUENTAS DE LUZ, PERO ADVIERTEN REBOLE EN ABRIL

El ministro de Energía, Álvaro García, presentó una propuesta para saldar la deuda del VAD. La iniciativa considera un cobro adicional de \$1.450 mensuales en las boletas de clientes regulados residenciales durante

48 meses, con subsidio para el 40% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Morales aclaró que la propuesta busca un aporte sistemático "entre todo el resto de los clientes".

Javier Piedra enfatizó la necesidad de claridad. "Cuando se habla de los \$1.450 pesos, hay que tener claro que se trata de un pro-

yecto del gobierno (...) Es solo una propuesta y es poco probable que avance, porque para implementarla se requiere un cambio legal".

TRASPASO AL FUTURO GOBIERNO

La administración saliente entregará la propuesta al equipo del Presidente electo, José Antonio Kast. "Se trata de una propuesta realista y solidaria que esperamos el próximo gobierno acoja y la transforme en un proyecto de ley durante el mes de marzo próximo", afirmó el ministro García.

Paralelamente, Ximena

Rincón, futura titular de Energía, se reunió con el actual titular de la cartera para abordar el proyecto. La exdecevó evitó comprometer el respaldo inmediato del próximo gobierno a la fórmula planteada.

7,9%

es la baja máxima registrada en la electricidad en la región este primer semestre de 2026.

A partir del 1 de abril de 2026 se iniciará la reliquidación del Valor Agregado de Distribución correspondiente al período 2020-2024".

Sociedad Austral de Electricidad S. A. (Saesa).